

NOTA INFORMATIVA

Salimos nuevamente a la calle a defender los derechos del colectivo PLEX

Desde CCOO-Exterior nos sumamos a la nueva concentración convocada por el Sector de la Administración General del Estado SAE-CCOO ante el Ministerio de Hacienda, para exigir el cumplimiento de los Acuerdos firmados y la mejora urgente de las condiciones del personal laboral del Servicio Exterior (PLEX).

[Madrid, 26/06/2025] Ayer volvimos a movilizarnos junto a nuestras compañeras y compañeros del Sector de la Administración General del Estado (AGE) frente al Ministerio de Hacienda, en el marco de las acciones convocadas por CCOO para **defender los derechos de las empleadas y empleados públicos** y denunciar el abandono al que la Administración continúa sometido el colectivo PLEX.

Una vez más, alzamos la voz para exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos y reclamar medidas concretas que garanticen unas condiciones laborales dignas en el Servicio Exterior. Consignas como “¡El 0,5, lo queremos YA!”, “Montero, escucha, la AGE está en la lucha” o “Lo público no se vende, lo público se defiende” resonaron con fuerza frente a una Administración que permanece inmóvil.

¿Qué está en juego?

Por un lado, el Gobierno sigue sin aplicar plenamente el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI, firmado en 2022, manteniendo en el aire la subida del 0,5% adicional correspondiente a 2024.

Por otro, la Comisión Técnica del PLEX (CTPLEX) continúa sin convocarse, impidiendo abrir una negociación urgente sobre temas absolutamente estructurales que afectan a todo el personal laboral del Servicio Exterior. Esta situación es consecuencia directa de la falta de voluntad política por parte de Función Pública, que durante años ha ignorado las demandas de la parte social, y cuya inacción en los últimos meses ha llevado el diálogo social a un auténtico punto muerto.

Nuestras principales reivindicaciones

En esta jornada de movilización, nuestras demandas se centraron en dos ejes fundamentales:

✔ **Subidas salariales diferenciadas por países**, conforme al Acuerdo Administración-Sindicatos 18 de diciembre de 1990, que permitan ajustar las retribuciones al coste de vida, la inflación y las condiciones socioeconómicas reales de cada país.

✔ **Renovación urgente del Acuerdo de Condiciones Laborales del PLEX**, vigente desde enero de 2008 y completamente obsoleto. Un Acuerdo que, 17 años después, sigue sin actualizarse, lastrando la dignidad y los derechos de quienes trabajamos para la AGE en el exterior.

No vamos a parar

Desde CCOO-Exterior exigimos la convocatoria inmediata de la Comisión Técnica del PLEX (CTPLEX), el único espacio legítimo de negociación donde deben abordarse, sin más dilaciones, los temas estructurales que afectan al conjunto del personal laboral en el exterior.

Hasta que eso ocurra, seguiremos movilizándonos, denunciando y presionando en todos los frentes para que nuestras reivindicaciones se traduzcan en avances concretos. Porque el PLEX también es Administración General del Estado. Porque el compromiso institucional no puede seguir condicionado por el silencio, la inacción o la indiferencia.



📣 Seguimos defendiendo nuestros derechos.
Exigimos lo que es justo. Luchamos por lo digno.